Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

TESOEM

TESOEM

CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE ACTIVIDADES	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 el 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México tiene por objeto:

I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.

II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.

III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.

V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.

VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tendrá las siguientes atribuciones:

I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.

II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.

III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.

IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.

VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.

VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.

IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.

X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales y educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.

XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.

XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.

XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.

XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.

XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico esta constituido por:

I. Los ingresos que obtenga por servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.

II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.

III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor y productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.

IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y.

V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al

organismo, que publicado en el decreto del presupuesto de egresos 2013 considera las aportaciones por los subsidios del estado y la federación, así como por los ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto establecido, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, dichas medidas se siguen aplicando para el año 2013 por lo que en general, se presupuestan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Para el ejercicio 2013, se tuvo previsto un ingreso por 46 millones 372.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas de más por 27 millones 956.3 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 74 millones 328.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 78 millones 68.6 miles de pesos, teniendo una variación de 3 millones 740 mil pesos, lo que representó el 5 por ciento, respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto un ingreso por venta de servicios por 5 millones 260.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 6 millones 325.1 miles de pesos y reducciones presupuestales por 6 millones 364.9 miles de pesos, llegando a un modificado autorizado de 5 millones 220.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 5 millones 628.4 miles de pesos, teniendo una variación de 407.7 miles de pesos, lo que representó el 7.8 por ciento, respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tenía previsto recaudar 41 millones 111.8 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones presupuestales por 11 millones 963.1 miles de pesos, determinando un autorizado de 53 millones 74.9 miles de pesos, de los cuales se lograron recaudar 55 millones 221.9 miles de pesos, teniendo una variación de 2 millones 147 mil pesos, lo que representó el 4 por ciento, respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 16 millones 033 mil pesos, de los cuales se recaudaron 17 millones 218.3 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, teniendo una variación de 1 millón 185.3 miles de pesos, lo que representó el 7.4 por ciento, respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	**5,260.5**	**6,325.1**	**6,364.9**	**5,220.7**	**5,628.4**	**-407.7**	**-7.8**
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,260.5	6,325.1	6,364.9	5,220.7	5,628.4	-407.7	-7.8
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**41,111.8**	**11,963.1**		**53,074.9**	**55,221.9**	**-2,147.0**	**-4.0**
Subsidio	41,111.8	11,963.1		53,074.9	55,221.9	-2,147.0	-4.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		**16,033.0**		**16,033.0**	**17,218.3**	**-1,185.3**	**-7.4**
Ingresos Financieros					628.9	-628.9	
Disponibilidades Financieras		2,127.7		2,127.7	8,452.7	-6,325.0	-297.3
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					7,872.5	-7,872.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		13,905.3		13,905.3		13,905.3	100.0
Ingresos Diversos					264.2	264.2	
TOTAL	**46,372.3**	**34,321.2**	**6,364.9**	**74,328.6**	**78,068.6**	**-3,740.0**	**-5.0**

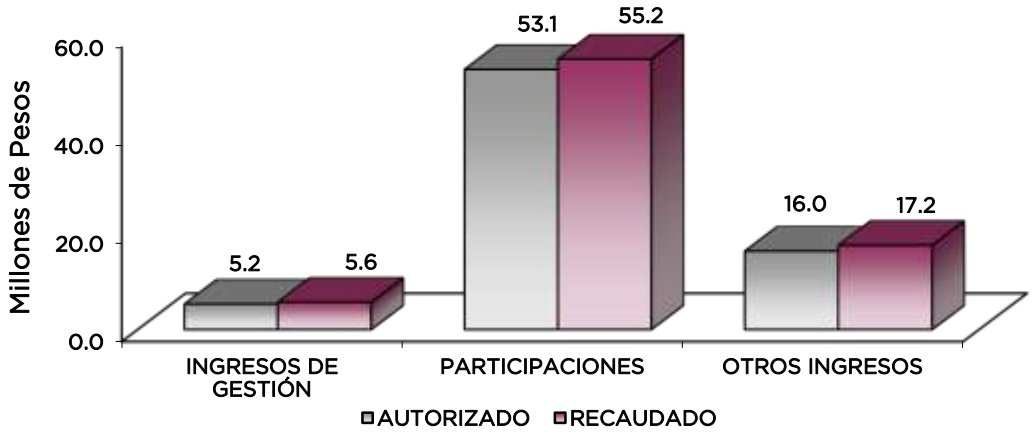

ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	5,628.4		5,628.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,221.9		55,221.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	893.1	16,325.2	17,218.3
TOTAL	**61,743.4**	**16,325.2**	**78,068.6**

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 46 millones 372.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones, y traspasos presupuestales netos de más por 27 millones 956.3 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 74 millones 328.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 56 millones 672.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 17 millones 656.2 miles de pesos lo que representó el 23.8 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en Servicios personales y Materiales y suministros. El ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 33 millones 488.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 040.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 35 millones 528.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 28 millones 618.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 6 millones 909.9 miles de pesos, lo que representó el 19.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Sueldo Base.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 2 millones 142.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 733.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 2 millones 876 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 2 millones 680.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 195.1 miles de pesos, lo que representó el 6.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Artículos para la extinción de Incendios.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 605.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 192.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 7 millones 798.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 879.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 919.3 miles de pesos, lo que representó el 11.8 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Servicio de Energía Eléctrica.

TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 362 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 149.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón 511.7 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 1 millón 370.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 141.5 miles de pesos, lo que representó el 9.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Gastos por Servicios de Traslado de Personas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial de 3 millones 774.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 539.8 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 314.2 miles de pesos. De los cuales, se ejercieron 5 millones 229.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 84.6 miles de pesos, lo que representó el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Instrumentos y Aparatos Especializados y de Precisión.

INVERSION PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 7 millones 394.6 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación presupuestal por 13 millones 905.2 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 4 millones 499.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercido de 9 millones 405.8 miles de pesos, lo que representó el 67.6 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2013 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	33,488.3	3,890.3	1,850.1	35,528.5	28,618.6	6,909.9	19.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,142.1	1,715.3	981.4	2,876.0	2,680.9	195.1	6.8
SERVICIOS GENERALES	5,605.5	3,074.0	881.1	7,798.4	6,879.1	919.3	11.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,362.0	587.6	437.9	1,511.7	1,370.2	141.5	9.4
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,774.4	4,444.5	2,904.7	5,314.2	5,229.6	84.6	1.6
INVERSIÓN PÚBLICA		7,394.6		7,394.6	7,394.6		
DEUDA PÚBLICA		13,905.2		13,905.2	4,499.4	9,405.8	67.6
TOTAL	46,372.3	35,011.5	7,055.2	74,328.6	56,672.4	17,656.2	23.8

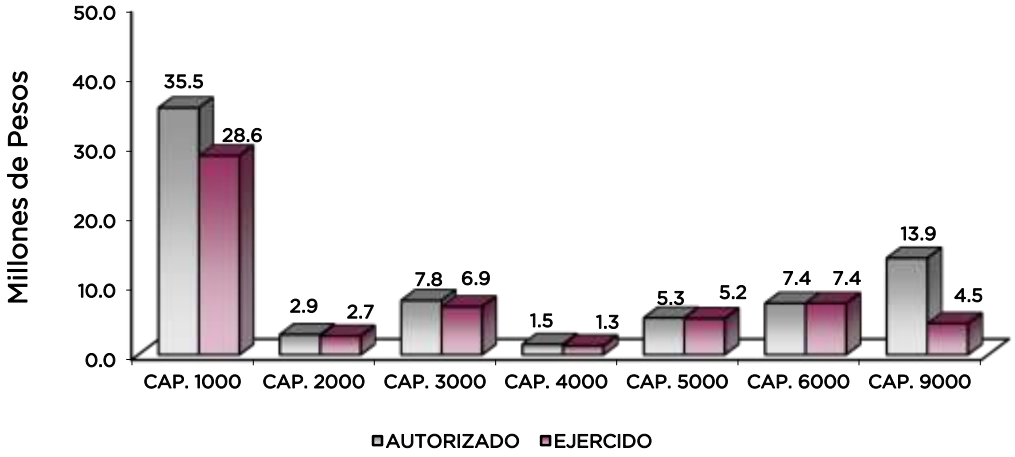

APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	28,618.6		28,618.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,680.9		2,680.9
SERVICIOS GENERALES	6,879.1		6,879.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,370.2		1,370.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	496.8	4,732.8	5,229.6
INVERSIÓN PÚBLICA		7,394.6	7,394.6
DEUDA PÚBLICA		4,499.4	4,499.4
TOTAL	40,045.6	16,626.8	56,672.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2013					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	592.9			592.9	454.2	138.7	23.4
Gobierno Solidario	45,779.4	21,106.3	7,055.2	59,830.5	51,718.8	8,111.7	13.6
Financiamiento para el Desarrollo		13,905.2		13,905.2	4,499.4	9,405.8	67.6
T O T A L	**46,372.3**	**35,011.5**	**7,055.2**	**74,328.6**	**56,672.4**	**17,656.2**	**23.8**

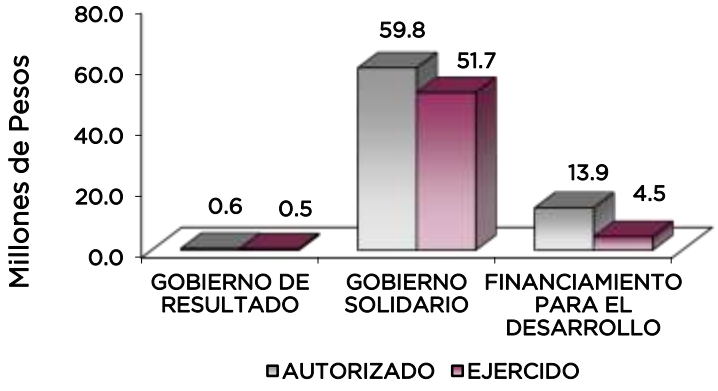

La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013 PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Etica en el Servicio Público	592.9			592.9	454.2	138.7	23.4
Educación para el Desarrollo Integral	45,779.4	21,106.3	7,055.2	59,830.5	51,718.8	8,111.7	13.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		13,905.2		13,905.2	4,499.4	9,405.8	67.6
TOTAL	46,372.3	35,011.5	7,055.2	74,328.6	56,672.4	17,656.2	23.8

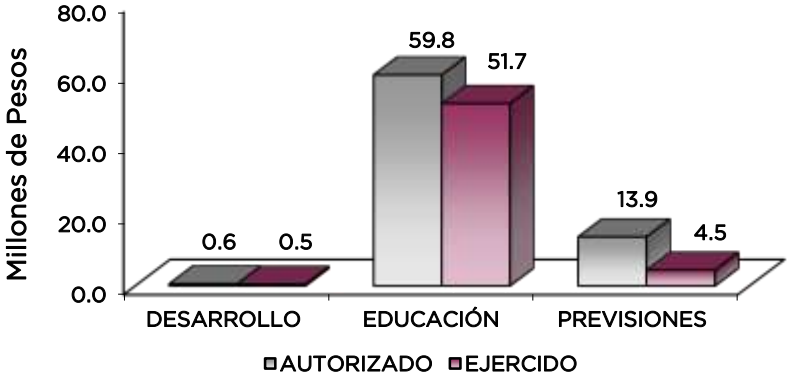

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2013 la contraloría interna realizo 9 auditorías a las diferentes áreas, a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se programaron 24 inspecciones y se realizaron 30, esto es más de lo programado, lo anterior debido a que el órgano de control interno realizó más inspecciones, de lo programado cumpliendo la meta en un 125 por ciento.

Realizar Testificaciones. En el 2013 se programó realizar 5 testificaciones y se llevaron a cabo 6, derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico. Logrando la meta en un 120 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se participó en 19 reuniones de las 10 programadas superando la meta anual programada.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se llevó a cabo la implementación del modelo de control interno, servicio de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación MICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08010104 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a la Matricula de Educación Superior Tecnológica. Al cierre del mes de Diciembre de 2013 se logró la atención de 2 mil 577 alumnos, de los 2 mil 684 programados, los cuales 570 eran de la carrera de contabilidad, 807 alumnos en Gastronomía, 347 alumnos en Ingeniería Industrial, 599 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 254 alumnos en Ingeniería ambiental respectivamente. Logrando la meta en un 96.1 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante 2013, se incorporaron a este Tecnológico 92 alumnos del programa Educativo de Ingeniería Ambiental, 163 del programa de Ingeniería En sistemas Computacionales, 104 de ingeniería Industrial, 146 de Licenciatura en Contaduría y 173 de la Carrera de Gastronomía logrando un total de 678 alumnos de nuevo ingreso, de los 900 programados. Logrando la meta en un 75.3 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al cierre de diciembre han terminado sus estudios 206 egresados de los 180 programados. De los cuales 82 fueron de la Licenciatura en Contaduría, 28 de Ingeniería Industrial, 79 de ingeniería en Sistemas Computacionales y 17 de ingeniería Ambiental. Logrando la meta en un 114.4 por ciento.

Incrementar el Número de Titulados. En el periodo reportado se logró la titulación de 6 alumnos de Ingeniería Ambiental, 34 del programa Educativo Ingeniería en Sistemas Computacionales, 38 de Ingeniería Industrial y 82 de Licenciatura en Contaduría, con un total de 160 Titulados, de los 120 programados. Logrando la meta en un 133.3 por ciento.

Diversificación de la Oferta Educativa. Se logró la autorización para poner en marcha el nuevo programa educativo denominado Maestría en Ingeniería Industrial, logrando la meta establecida.

Acreditar los Programas de Estudio. Se mantuvieron acreditados los cuatro programas educativos que ya contaban con dicha acreditación, al dar atención a las recomendaciones y observaciones realizadas por los órganos acreditadores. Logrando la meta establecida.

Certificar los Procesos. Se logró la recertificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2008. El Sistema de Gestión de la Calidad comprende los siguientes siete procesos del modelo educativo vigente: • Difusión. • Admisión. • Inscripción. • Enseñanza-aprendizaje. • Reinscripción. • Idiomas. • Titulación, los cuales aplican a las carreras de: Ingeniería Industrial, licenciatura en Contaduría, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Ambiental. Además, se mantiene la certificación en el Modelo de Equidad de Género. Logrando la meta en un 66.7 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. La capacitación del personal docente permite aumentar las aptitudes y actitudes en los profesores para el desarrollo de las actividades docentes, ya que de

ellas dependerá la oportuna transmisión del conocimiento hacia los jóvenes mejorando el proceso enseñanza-aprendizaje. Se programó capacitar a 105 docentes, y se capacitaron a 111, logrando el 105.7 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. En los últimos años se ha buscado también incrementar la capacitación del personal directivo y administrativo, con la finalidad de proporcionar y/o fortalecer los elementos requeridos en el área de su competencia.

Se programó capacitar a 43 personas, esta meta fue superada con un 16.2 por ciento sobre lo programado, lo cual se logró con la impartición de cursos, capacitando a 50 personas.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A partir del inicio del año 2013, se aperturó en la Institución el Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología el cual ha logrado la conformación de cuerpos de investigación en cada una de las carreras de la Institución, con los cuales se han iniciado diversos proyectos de investigación. La meta de desarrollar proyectos de investigación fue alcanzada al 100 por ciento, con la conclusión de 5 proyectos.

Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano. La fomentación de actividades culturales, deportivas y conferencias principalmente, han permitido desarrollar el programa de desarrollo académico y humano, con el cual se les brinda a los jóvenes la oportunidad de tener una educación integral, que trae como resultado el fortalecimiento de valores que serán de utilidad en su vida profesional, así como el fomento de hábitos que mejoran su salud. Logrando la meta al 100 por ciento.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución. La ejecución de este programa, orienta a los servidores públicos a participar en los diferentes programas de reconocimiento que se otorgan a través del Gobierno Federal, Estatal y del propio Tecnológico. Durante el año 2013 se cumplió la meta establecida la cual fue de 172 servidores públicos con reconocimiento. Logrando la meta al 116.2 por ciento.

080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Al cierre de diciembre 2013 se firmaron 14 convenios de vinculación con los sectores, de los 16 programados, los cuales se derivan del programa de educación Dual, intercambio de experiencias, servicio social y residencias profesionales. Logrando la meta en un 87.5 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Atendiendo las líneas de acción establecidas por el Gobierno del Estado de México y gracias a las actividades de difusión del Modelo de Educación Dual, se llevó a cabo en el año 2013, la integración de estudiantes en empresas de reconocimiento social, la participación de los jóvenes en este Modelo de Educación permite complementar su formación de forma significativa, teniendo al cierre del Ejercicio 2013 a 10 estudiantes, logrando la meta programada al 100 por ciento.

Desarrollar el Programa de Extensión. Se dio cumplimiento a la presente meta a través de la realización de actividades que favorecen la vinculación con los alumnos, ex alumnos y comunidad en general, dentro de las principales actividades se encuentran la difusión de la oferta educativa de la Institución, la Incubadora de empresas, residencias profesionales, servicio social, entre otras, logrando la meta en un 100 por ciento.

080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010606 TECNOLÓGIA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el 2013 se elevó el número de equipos de cómputo en 149 computadoras de las 130 programadas, con el fin de mejorar la calidad en las prácticas de los estudiantes, además

de atender a las recomendaciones de los órganos acreditadores de los diferentes Programas Educativos del Tecnológico. Logrando la meta en un 114.6 por ciento.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Asimismo se estableció como meta en el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, la incorporación de tecnología educativa como elemento de apoyo al proceso de enseñanza-.aprendizaje, esto sin duda beneficio a los estudiantes de manera significativa toda vez que brinda la oportunidad de realizar sus prácticas en equipos y laboratorios de nueva tecnología y que permiten reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución. Se programó la adquisición de 15 equipos, lográndose adquirir 17, logrando la meta en un 113.3 por ciento.

080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Con el objetivo de coadyuvar a los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de México en materia de prevención de la violencia, se operó durante el año 2013 el Programa para la prevención de la violencia en el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, dentro del cual se realizaron actividades orientadas a erradicar cualquier tipo de violencia entre la comunidad tecnológica. Dicho Programa fue operado de forma satisfactoria.

080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLES

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Se inscribieron 2 mil 285 estudiantes de los 1 mil 904 programados en el Idioma Inglés logrando perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global, superando la meta anual.

080101 EDUCACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra. Construcción de la Unidad Académica departamental tipo II, conclusión de la primera etapa y Construcción de la primera etapa de una segunda Unidad Académica departamental Tipo II para aulas.

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural. Se continúa de la construcción de la etapa final de la Unidad Académica Departamental Tipo II para laboratorios de Gastronomía.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	METAS UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					GOBIERNO DE RESULTADOS							
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL, Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					592.9	454.2	76.6
					Realizar Auditorías	Auditoria	9	9	100.00			
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	24	30	125.00			
					Realizar Testificaciones	Testificación	5	6	120.00			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	10	19	190.00			
					Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.00			
					GOBIERNO SOLIDARIO							
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					51,031.8	42,948.7	84.2
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2684	2577	96.01			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	900	678	75.33			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	180	206	114.44			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	120	160	133.33			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1	1	100.00			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	4	4	100.00			
					Certificar Procesos	Certificado	3	2	66.67			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	105	111	105.71			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	43	50	116.28			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	5	5	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Academico y Humano	Programa	3	3	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la Institución	Persona	148	172	116.22			
08	01	01	01	09	VINCULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO					170.1	165.0	97.0
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación	Convenio	16	14	87.50			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	10	10	100.00			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	3	3	100.00			
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA					51.3	48.6	94.7
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	06	06	TECNOLOGIA APLICADA A LA EDUCACIÓN					1,127.3	1,110.1	98.5
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza	Equipo	130	149	114.62			
					Incorporar la Tecnologia Educativa como Elemento de Apoyo al Proc	Equipo	15	17	113.33			
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLES					55.4	51.8	93.5
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Ingles) entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	1904	2285	120.01			
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL					7,394.6	7,394.6	100.0
					Construcción de Espacios educativos de los Subsistemas estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio	2	2	100.00			
					Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural	Programa	1	1	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					13,905.2	4,499.4	32.4
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
					TOTAL					74,328.6	56,672.4	76.2

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Rodríguez González Checa y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México al 31 de diciembre de 2013, mediante el cual expresa la opinión de que presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control presupuestario.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado, subsidio de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo obteniendo el resultado de operación del ejercicio.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Efectivo

El saldo de 10 mil pesos, representa el fondo fijo de caja que el organismo tiene con el fin de hacer frente a gastos de operación del tecnológico.

Bancos/Tesorería

El saldo de 3 millones 244.3 miles de pesos se constituye por las cuentas de cheques que tiene el tecnológico en una institución bancaria, por los depósitos realizados por concepto de ingresos, subsidio e ingresos propios.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 24 millones 944.4 miles de pesos, representa las inversiones que se tienen con instituciones financieras.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de 6 millones 104.8 miles de pesos, representan los recursos pendientes de liberar por el Gobierno del Estado de México, la Federación y otros conceptos pendientes de cobro.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

Con el Valor histórico de los bienes por 65 millones 952.6 miles de pesos, más la actualización acumulada de 4 millones 694.6 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado de 70 millones 647.2 miles de pesos, menos la depreciación de 19 millones 13.5 miles de pesos, se determinó un valor total neto de 51 millones 633.7 miles de pesos.

Los Bienes Muebles, Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terreno	5,122.0	1,775.1	6,897.1	6,897.0
Edificios	35,791.7	2,748.5	38,540.2	38,540.2
Equipo de Cómputo	5,651.7	63.6	5,715.3	9,253.7
Equipo de Oficina	2,507.8	71.6	2,579.4	2,297.9
Equipo de Foto, Cine y Grabación	798.0	5.7	803.7	221.2
Equipo de Transporte	1,982.6	27.8	2,010.4	2,010.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,098.8	2.3	14,101.1	9,859.0
SUBTOTAL	65,952.6	4,694.6	70,647.2	69,079.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	5,474.6	1,029.3	6,503.9	5,788.0
Equipo de Cómputo	7,975.7	61.3	8,037.0	6,836.0
Equipo de Oficina	362.0	47.2	409.2	332.4
Equipo de Foto, Cine y Grabación	77.9	4.2	82.1	50.3
Equipo de Transporte	897.0	10.5	907.5	709.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,073.4	0.4	3,073.8	2,074.4
SUBTOTAL	17,860.6	1,152.9	19,013.5	15,790.4
VALOR NETO	48,092.0	3,541.7	51,633.7	53,289.0

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 366.7 miles de pesos, corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico por concepto de Impuesto Sobre la Renta por Pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 16 millones 911.7 miles de pesos, corresponde a los compromisos contraídos por el Tecnológico con diferentes acreedores.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
ACTIVO			
CIRCULANTE			
Efectivo	10.0	10.0	
Bancos/Tesorería	3,244.3	297.8	2,946.5
Inversiones Financieras de Corto Plazo	24,944.4	12,393.1	12,551.3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,104.8	7,877.8	-1,773.0
TOTAL CIRCULANTE	**34,303.5**	**20,578.7**	**13,724.8**
NO CIRCULANTE			
Terrenos	6,897.1	6,897.1	
Edificios	38,540.2	38,540.2	
Mobiliario y Equipo de Administración	9,098.4	11,772.7	-2,674.3
Equipo de Transporte	2,010.4	2,010.4	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,101.1	9,859.0	4,242.1
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-6,503.9	-5,788.0	-715.9
Depreciación Acumulada de Muebles	-12,509.6	-10,002.4	-2,507.2
Construcción en Proceso en Bienes Propios	26,344.4	20,418.3	5,926.1
TOTAL NO CIRCULANTE	**77,978.1**	**73,707.3**	**4,270.8**
TOTAL ACTIVO	**112,281.6**	**94,286.0**	**17,995.6**

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
PASIVO			
CIRCULANTE			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	366.7	363.3	3.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,911.7	13,542.0	3,369.7
TOTAL CIRCULANTE	**17,278.4**	**13,905.3**	**3,373.1**
TOTAL PASIVO	**17,278.4**	**13,905.3**	**3,373.1**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Patrimonio	11,676.7	11,676.7	
Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	12,016.7	8,041.8	3,974.9
Resultado de Ejercicios Anteriores	67,768.3	57,120.7	10,647.6
Revalúo de Bienes Inmuebles	3,541.5	3,541.5	
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**95,003.2**	**80,380.7**	**14,622.5**
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**112,281.6**	**94,286.0**	**17,995.6**

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	5,628.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,221.9
Otros Ingresos y Beneficios	893.1
TOTAL INGRESOS	61,743.4
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	28,618.6
Materiales y Suministros	2,680.9
Servicios Generales	6,879.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,370.2
Bienes Muebles e Inmuebles	496.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,681.1
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	49,726.7
AHORRO DE LA GESTIÓN	12,016.7

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2014
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	363.3	5,715.7	5,719.1	366.7	366.7
Otras Cuentas Pagar a Corto Plazo	13,542.0	9,949.4	13,319.1	16,911.7	16,911.7
TOTAL	13,905.3	15,665.1	19,038.2	17,278.4	17,278.4

COMENTARIOS

El pasivo circulante aumentó 3 millones 373.1 miles de pesos, principalmente por adeudos pendientes que se tienen por concepto de obra y adquisición de bienes, que serán cubierto al inicio del próximo ejercicio.